



¿A quién favorece la censura previa del libro?

■ "La censura previa es una figura de restricción de la libertad de expresión muy arcaica. Cada escritor que lleva su original ante un censor siente dentro de sí una degradación profunda. Las autoridades deben comprender que la censura previa no honra a la nación. Muy lejos de ello, le gana a los gobernantes la animadversión de los más vastos sectores de artistas, intelectuales, creadores. □"

■ Es absolutamente necesario que se ponga fin a la censura previa del libro; el clamor sereno y racional de los escritores debe ser escuchado. El buen gobernante también es el que sabe escuchar. □

■ La comunidad, y los escritores en ella, entienden que la autoridad opte, en ciertas muy determinadas instancias, por recurrir a figuras legales restrictivas, de excepción, para cumplir con salvaguardias de interés nacional. Y en este sentido la autoridad podría reservarse la acción de requisar por la vía administrativa aquellos textos, escritos y panfletos, materiales todos que nada tienen que ver con la literatura y en los que si se tipifique la injuria, la invitación al terrorismo, el adoctrinamiento totalitario y otras especies claramente puntualizadas por la norma de excepción. □

■ La censura previa no favorece a nadie, y menos que nadie a quien la aplica".

José Luis Rosasco, "Qué Pasa", 4-II.



J. L. Rosasco: el clamor de los escritores.

Revista de prensa. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1982

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Revista de prensa. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)